

DECLARACIÓN DEL SEGUNDO ENCUENTRO REGIONAL DE LIDERESAS DE LA DIÁSPORA VENEZOLANA

Declaración de la ciudad de Buenos Aires: Fortaleciendo el trabajo regional de la Red de Lideresas Venezolanas

3 de agosto de 2023

Nosotras, 36 mujeres lideresas de organizaciones de la diáspora venezolana en 15 países, reunidas en la ciudad de Buenos Aires del 01 de agosto al 03 de agosto de 2023, en el *Segundo Encuentro Regional de Lideresas de la Diáspora Venezolana*, con el objetivo de fortalecer nuestras capacidades y habilidades de incidencia como lideresas de organizaciones en los países de acogida, organizado con el apoyo del Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y con financiamiento de la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo (SIDA Sverige *por su acrónimo en sueco*).

CONSIDERANDO:

1. La continuada crisis de personas migrantes y refugiados venezolanos, que sigue siendo la segunda crisis de flujos mixtos migratorios a nivel mundial, y que a la fecha superó 7 millones de personas migrantes y refugiadas en el mundo, lo que la convierte en la más grande en las Américas, tomando en cuenta las crecientes necesidades de las personas venezolanas en el acceso a sus derechos y los desafíos para su integración.
2. Los importantes conocimientos y habilidades que hemos adquirido con apoyo de OEA Inclusión Social y la OIM a través de cinco conversatorios virtuales, el Primer Encuentro Regional llevado a cabo en Panamá hace un año y especialmente en este Segundo Encuentro, al que se sumó la OIT, que buscó fortalecer nuestras capacidades de mujeres en materia de liderazgo, integración socioeconómica, perspectivas de género e incidencia, y visibilizar la contribución de las mujeres refugiadas y migrantes de la diáspora venezolana en el proceso de integración socioeconómica de las personas migrantes y refugiadas en la región.
3. Los vínculos establecidos entre lideresas de la diáspora venezolana en este Segundo Encuentro, y los beneficios del trabajo en red para el intercambio de experiencias y buenas prácticas.
4. Los insuficientes recursos para la sostenibilidad y mantenimiento del tejido social de la diáspora en sus comunidades de acogida.
5. El importante rol de las mujeres migrantes y refugiadas venezolanas, y la necesidad de visibilizar su rol y aportes que puedan tener para garantizar la integración socioeconómica de las personas migrantes y refugiadas, con pleno reconocimiento de las habilidades propias sin sesgo de género.
6. Entendiendo la integración socioeconómica como el acceso efectivo al empleo, a condiciones laborales dignas y a salarios justos, así como su acceso a la vivienda y a

la asistencia económica, y la prevención de la explotación laboral y sexual, el apoyo al emprendimiento, a la reválida de títulos profesionales, habilidades, oficios y saberes. Entendiendo la dimensión social-cultural dentro de los procesos de integración con igual importancia.

7. La poca participación en espacios de diálogo por parte de nuestras organizaciones en procesos e iniciativas regionales sobre la migración y desplazamiento forzado desde Venezuela.
8. La ausencia de personas venezolanas, y en particular de mujeres migrantes y refugiadas, en los espacios de toma de decisiones, de consulta, en general de participación significativa y la necesidad de que no se implementen acciones en referencia de nosotras, sin nosotras.
9. El eje transversal del Proceso de Quito, bajo el *Compromiso de Buenos Aires*, en su párrafo 24, bajo la “...*adopción de acuerdos de cooperación entre los países de origen, tránsito, destino y retorno de las mujeres migrantes, desplazadas, refugiadas y solicitantes de asilo, prestando especial atención a garantizar los derechos...*” de las mismas, y entendiendo que la Presidencia Pro Tempore de Chile dirige el proceso con un enfoque feminista
10. La contribución económica positiva que se genera con la inserción de las mujeres a la economía del trabajo, colocando de presente el estudio de los desafíos principales de este perfil y que vincula una triple afectación con rostro de mujer.
11. Que, dentro de las identificaciones de riesgo de vulneración y barreras en el acceso a servicios de protección social, un punto clave y si se quiere llamar base en el diseño de las estrategias de atención, es la falta de Documentos de identidad y Regularidad migratoria de las personas Refugiadas y Migrantes, adicional resaltando los esfuerzos regionales que se han venido adelantando desde las diferentes plataformas y de la misma Sociedad civil.

ACORDAMOS:

1. AGRADECER a la OEA, a la OIM, a la OIT y a la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo por organizar este Segundo Encuentro que ha permitido visibilizar a nivel regional nuestro trabajo con las poblaciones migrantes y refugiadas venezolanas en las comunidades de acogida, para reconocer nuestro rol de liderazgo, fortalecer nuestras capacidades y redes de contacto.
2. PROMOVER MAYOR Y MEJOR visibilidad a la situación de la migración durante su desplazamiento forzado y ruta migratoria de las personas de Venezuela, sin menoscabo de otras crisis migratorias en la región, y el incremento en su complejidad, contando con el apoyo de la OIM, la OIT, la OEA, otros organismos y agencias internacionales de cooperación internacional mediante campañas permanentes de información y sensibilización en asuntos del mayor interés de nuestras organizaciones.
3. SOLICITAR el acompañamiento de las agencias de cooperación, su asesoría especializada, formación continua y herramientas para seguir profundizando conocimientos y habilidades en las mujeres lideresas de la diáspora venezolana.
4. FORTALECER la Red de Lideresas de la Diáspora Venezolana que nació a partir del primer encuentro y seguir impulsando el intercambio de experiencias y prácticas, a fin de profundizar nuestra colaboración, contando con el apoyo de la OEA, la OIT, la OIM, la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo y otros organismos que se puedan sumar, incluyendo el fortalecimiento de las redes y micros redes de confianza a nivel comunitario para la protección, promoviendo indispensablemente

las relaciones sanas de cooperación, con énfasis en el mandato de localización. También como un espacio en donde se promueva la seguridad ante amenazas en el desarrollo de nuestro trabajo y el cuidado integral de las lideresas.

5. CONTINUAR impulsando la articulación y la consolidación de la Red de Lideresas de la Diáspora Venezolana y promover sinergias con autoridades locales, nacionales, y organismos internacionales que estén impulsando iniciativas relacionadas.
6. INSTAR a la comunidad internacional, a los donantes, a los bancos de desarrollo y organismos de cooperación a destinar recursos dirigidos a la sostenibilidad, para el mantenimiento del tejido social de la diáspora en sus comunidades de acogida y para la incidencia a nivel local.
7. ARTICULAR el desarrollo de una campaña regional sobre la imagen de la mujer migrante y refugiada venezolana, destacando sus aportes y contribuciones en las respectivas comunidades de acogida que reduzcan los impactos de la xenofobia, integrando para ello la sororidad de las mujeres en las comunidades de acogida a nuestra integración.
8. HACER UN LLAMADO para incrementar la participación significativa de ciudadanos venezolanos, en especial de mujeres venezolanas, dentro de los espacios institucionales donde se discutan y se tomen decisiones sobre los temas que se refieren a la situación de las personas migrantes y refugiados venezolanas.
9. SOLICITAR la incorporación de espacios de diálogo y participación de nuestras organizaciones y de la Red de Lideresas de la Diáspora Venezolana en procesos e iniciativas regionales sobre la migración y el desplazamiento forzado desde Venezuela, como el Proceso de Quito, la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) coordinada por OIM y ACNUR, así como en los espacios promovidos por la OIT, ONU MUJERES, CEPAL, la Comisión de Asuntos Migratorios de la OEA, otros órganos políticos de la OEA y otros foros, espacios de discusión e instituciones para plantear alternativas y líneas de acción desde nuestros propios ámbitos de trabajo, que permitan dar respuesta a las necesidades de nuestros connacionales.
10. FOMENTAR la atención de las necesidades de las personas adultas mayores, sexo diversas, con diversas identidades de género, personas con discapacidad, considerando las etnicidades de migrantes y refugiadas, así como del trabajo no remunerado y cuidado de las mujeres migrantes y refugiadas en las agendas de los organismos internacionales, que están trabajando en dar respuesta a estas necesidades con sobrecarga personal.
11. PROPICIAR los espacios de investigación conjunta que vincule a la academia, sociedad civil e instituciones de los Estados, donde se diseñen estrategias coherentes a las necesidades especialísimas y en vía a la incidencia en políticas públicas con enfoque de género.
12. SOLICITAR la creación de un Grupo de Trabajo Legal conformado por la Academia, las Organizaciones de la Sociedad Civil y las Instituciones competentes para el tema, que pueda dar Línea Técnica en orientación y acompañamiento en los procesos de acceso a Documentos requeridos en los procesos formales de los Estados de Acogida, con miras al diseño de una estrategia Regional unificada que pueda ser replicada.

En la ciudad de Buenos Aires, Argentina, a los 3 días del mes de agosto del 2023, suscriben las participantes del Segundo Encuentro Regional de Lideresas de la Diáspora Venezolana y sus organizaciones en 12 países.

FIRMANTES:

- ◆ Marilyn Dayana Oviedo Villareal (Argentina) Save my Identity
- ◆ Kristal Carolina Wilman Florez (Argentina) Mujeres Migrantes
- ◆ Belén del Carmen Tovar Romero (Argentina) Asoenvear
- ◆ Anyelica Leuci (Argentina) Asoenvear
- ◆ María Gabriela Ortiz (Argentina) Asoven
- ◆ Manu Mireles (Argentina) mochacelis
- ◆ Liset Luque (Argentina) Alianza por Venezuela
- ◆ Grislynn Hernández (Aruba) Fundación Venearuba Solidaria
- ◆ Jennifer Sifontes (Curazao) Venex CUR
- ◆ Yesica Alejandra Morais Ruiz (Brasil) Vozes sem fronteiras
- ◆ Blanca Josefina Montilla Sanchez (Brasil) Casa Venezuela
- ◆ Rockmilys Basante Palomo (Brasil)
- ◆ Desiree Natasha Duque Torres (Colombia) Fundación Operación Libertad Internacional
- ◆ Diana Carolina Cuevas Ordoñez (Colombia) Fulcoven
- ◆ María Corina del Valle Rivodo Rojas (Colombia) Gran Acuerdo Venezuela
- ◆ María Isabel Cardona Jiménez (Colombia) PACHUR
- ◆ Rogmalcy Vanessa Apitz (Colombia) Utravenco
- ◆ Jacqueline Perdomo (Chile) Migrantes por el MAULE
- ◆ Yesica Cambero (Ecuador) FUDELA
- ◆ Otibel Valero de Matheus (Ecuador) Hacienda Panas
- ◆ Farida Margot Acevedo Castro (México) Plataforma Ciudad Venezuela Somos Todos
- ◆ Gabriela Monasterios (Panamá) Fundación Activados Panamá
- ◆ Nurys Joselyn Morín Cabrera (Perú) Veneactiva
- ◆ Fanny Gabriela Alegre Aparicio (Perú) Trabajando sin fronteras – Rímac
- ◆ Martha Trinidad Fernández Albornett (Perú) Asociación Protección Población Vulnerable
- ◆ Elga Prado Vásquez (Perú)
- ◆ Cecilia María Cristina Olea Mauleon (Perú)
- ◆ Gina Desirée Caldera (Republica Dominicana) Globalízateradio
- ◆ Gabriela Coromoto Rivero Morales (Republica Dominicana) Fundación – FERFM
- ◆ Ana María Rodríguez (Republica Dominicana) Caminando Contigo INC
- ◆ Fanny de los Ángeles Marcano de Ciaccia (Paraguay) Asociación de Venezolanos en Paraguay
- ◆ Ruth Margarita Fazio Espinal (Uruguay) Manos Veneguayas
- ◆ Yanitze Domitila Gutiérrez Malavé (Uruguay) Uruvene
- ◆ Soraya Benítez Astudillo - Coalición por Venezuela
- ◆ Ana María Diez - Coalición por Venezuela
- ◆ Julieta Casó- Red Global



Red de Lideresas

de la Diáspora Venezolana 

